

**DECRETO ALCALDICIO - N° 003402**

Casablanca, - 3 SEP 2013

VISTO :

- 1.- La necesidad de contar con la Provisión de servicios de 30 Radiografía de Tórax simple con informe a pacientes derivados del "Programa Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario" de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 2.- Singularizado en Orden de Compra N° 3092-110-SE13.
- 3.- Lo informado por la Dirección de Salud y Finanzas en cuanto la disponibilidad presupuestaria.
- 4.- Lo establecido en la Ley N° 19.886, sobre compras Públicas y su Reglamento.
- 5.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.



- I.- Apruebase Convenio celebrado con **IMAGENOLOGIA J & K LIMITADA**, R.U.T. N° 76.171.644-1, para los servicios de 30 Radiografía de Tórax Simple Frontal y Lateral con informe, por la suma única y total por cada Radiografía de \$ 7.230.- (Siete mil doscientos treinta pesos), exento I.V.A. a pacientes derivados del "Programa Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario" de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca.
- II.- La Dirección de Salud estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 214 Item 05 Asignación 32 "Administración de Fondos - Programa Radiografía de Tórax", del presupuesto de Salud vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS Y ARCHIVASE.



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Finanzas y Adquisiciones Salud  
Control